

QUÉ ES UNA PATENTE

PATENTE DE INVENCIÓN
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIVISIÓN NUEVAS CREACIONES
2005

Qué es una Patente

La patente es un título de propiedad otorgado por el gobierno de un país, que da a su [titular](#) el derecho de explotar e impedir temporalmente a otros la fabricación, venta o utilización comercial de la [invención](#) protegida.

Existen dos alternativas para proteger las invenciones:

- [Patente de Modelo de Utilidad](#) ó
- [Patente de Invención](#)

Qué es una Patente de Modelo de Utilidad

Es un título de propiedad que se otorga a toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía.

La patente de Modelo de Utilidad se concede por un término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

Puede ser objeto de una Patente de Modelo de Utilidad: un artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o alguna parte del mismo.

Qué es una Patente de Invención

Es un título de propiedad que se otorga a todo nuevo producto o procedimiento que ofrece una nueva manera de hacer algo, o una nueva solución técnica a un problema.

La patente de invención se concede por un término de veinte (20) años, contados a partir de la [fecha de presentación](#) de la solicitud.

Puede ser objeto de una Patente de Invención: un procedimiento, un método de fabricación, una máquina o aparato o un producto.

Qué no se puede patentar

No se puede proteger por Patente de Invención o Modelo de Utilidad, los descubrimientos, las teorías científicas o métodos matemáticos, los planes, las reglas, los métodos para el ejercicio de actividades intelectuales, para juegos o actividades económicas-comerciales, los programas de computador o el soporte lógico, ni la forma de presentar información.

Derechos del titular de una Patente

- ❖ Tiene derecho a decidir quién puede o no utilizar la invención patentada durante el período en el que está protegida.
- ❖ puede conceder autorización o una [licencia a terceros](#) para utilizar la invención con sujeción a las condiciones establecidas de común acuerdo.
- ❖ puede vender el derecho a la invención a un tercero, que se convertirá en el nuevo titular de la patente.

Cuando expira la patente, expira asimismo la protección y la invención pasa a pertenecer al dominio público; es decir, el titular deja de tener derechos exclusivos sobre la invención, que pasa a estar disponible para la explotación comercial por parte de terceros.